Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Apartadó, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 256/2024**
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
INSTANCIA	PRIMERA
EJECUTANTE	MARÍA LIZCANO MENA
EJECUTADO	COLPENSIONES
RADICADO	05-045-31-05-001-**2022-00486**-00
DECISIÓN:	AGREGA, PONE EN CONOCIMIENTO

En el proceso de la referencia, SE AGREGA al expediente, documento recibido a través de correo electrónico del 20 de marzo de 2024, por medio del cual Transunión da respuesta al oficio enviado, en consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante, para que se manifieste al respecto, si así lo considera pertinente.

05045 31 05 001 2022 00486 00

NOTIFÍQUESE

AMZR

Firmado Por:

Luz Stella Labrador Avendaño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **432c80fdf4bf530174b050669952b956fbd800ace08d969f7313efc5612b036b**

Documento generado en 20/03/2024 04:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica